

Extraído de

<http://www.amecopress.net>

# La igualdad efectiva, más costosa en el mundo rural

- Noticias -

Fecha de publicación : Sábado 8 de marzo de 2008

*Con motivo de la celebración del 8 de marzo, las mujeres rurales quieren recordar a toda la sociedad que todavía sufren discriminaciones por su doble condición de ser mujeres y de no vivir en las ciudades. La Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (Fademur) exige recuerda la necesidad de seguir avanzando hacia una sociedad más justa, equilibrada y participativa, y por su parte, la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (Afammer) recuerda las desigualdades con las que conviven las mujeres rurales.*

La presidenta de Fademur, Teresa López, subraya que el proceso de cambio de mentalidades y roles para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es todavía insuficiente, y mucho más en el medio rural, y reclama el reconocimiento y la visibilización del trabajo de las mujeres rurales, como única vía para acabar con la inercia de la desigualdad.

López considera que el 8 de marzo es una fecha para hacer una reflexión y una reivindicación de lo que nos falta por alcanzar, como el acceso al empleo y la participación en la toma de decisiones. Por su parte, Carmen Quintanilla, presidenta de Afammer, destaca la ausencia de políticas para promocionar a las mujeres en las cooperativas agrarias y reivindican más medidas de conciliación laboral, y para reforzar la lucha contra la violencia de género y la seguridad de las víctimas.

Respecto a los logros alcanzados, Teresa López, asegura que el largo tiempo que Fademur lleva luchando para visibilizar el papel de las mujeres en el sector agrario ha conseguido dar pequeños pasos: la cotitularidad de las explotaciones agrarias, la bonificación que primero aprobó Galicia y a la que luego se sumó Castilla la Mancha, son algunos de ellos, que permiten saldar la deuda histórica de las agricultoras y ganaderas.

### **Desarrollo rural**

López confía en que el Marco Nacional de Desarrollo rural incluya la modificación del texto exigida por Fademur, es decir, que se mantengan las medidas de acción positiva, porque es fundamental que se visibilice el trabajo de las mujeres y se incentive su incorporación a la actividad agraria, porque nos encontramos en una situación de absoluta desigualdad.

En cuanto a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, Teresa López hace hincapié en que se acaba de aprobar y hay que darle tiempo para que empiece a funcionar. Es importante lo que pretende, que es la coordinación de 12 departamentos ministeriales, porque hasta ahora las actuaciones que se llevaban a cabo estaban muy deslabazadas y no conseguían promover ese desarrollo rural que se necesita.

En este sentido, Afammer sostiene que en desarrollo rural tenemos pendiente una revolución que tenemos que hacer las mujeres del siglo 21, una revolución de la ruralidad que tiene que pasar por la ampliación de servicios socio-sanitarios en los municipios, apuntó Quintanilla.

Respecto a la Ley de Desarrollo Rural, afirma que es una norma de buenas intenciones y falta poner en marcha un plan estratégico que, a su juicio, debe surgir de la creación de una secretaría de estado de desarrollo rural que gestione los fondos que vienen de Europa y consiga llegar a un acuerdo claro con las comunidades autónomas, pues entiende que el sostenimiento de la agricultura y del medio rural tiene que hacerse con una diversificación de la economía rural y un sostenimiento del territorio ordenado.

En cuanto a la aprobación de la Ley de Igualdad, Teresa López, responsable de Fademur, resalta que su artículo 30 se refiere al Desarrollo Rural y contempla la figura de la titularidad compartida, la formación, las infraestructuras y los

servicios en los territorios rurales.

López insiste en que, para combatir de raíz la desigualdad entre mujeres y hombres, hay que romper el ciclo de estereotipos negativos de género, por lo que la educación en igualdad en los primeros años es lo más importante en el desarrollo de los niños y niñas .

Por último, en relación a la demanda de despenalización del aborto que este año preside las proclamas feministas, Fademur se suma a la petición del derecho a decidir de las mujeres que, según Teresa López, está por encima de todo y no entendemos que haya esta regresión de un derecho que teníamos conseguido y creíamos consolidado .

---

**Estado español-8 de marzo- mujeres rurales; 8 marzo (08) AmecoPress**